

Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 3 de septiembre de 2012

En el Centro Regional San Miguel de la Universidad Nacional de Luján, el día 3 de septiembre de 2012, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Norma Michi, Adriana Migliavaca, Alicia Palermo y Liliana Trigo; por el claustro de Auxiliares, Alicia Nogueira y Stella Mas Rocha y por el Claustro de Estudiantes, Ana Clara de Mingo.

Se pone a consideración el acta de la sesión ordinaria del 13 de agosto de 2012, la consejera Migliavacca solicita que se realicen dos modificaciones a sus intervenciones en el punto g.9 a) en vez de "no se reduzca" debe decir "no se limite" b) propone nueva redacción para un párrafo. Debe decir: "acuerda con lo antedicho porque conoce la complejidad del problema de la deserción y por ese motivo, nunca sugirió que los ayudantes de segunda constituyen una solución directa para dicho problema." Con los ajustes solicitados, se aprueba el acta por 5 votos afirmativos y 2 abstenciones.

La consejera Migliavacca propone finalizar la sesión a las 17hs. en función del dictado de clases en la Sede Central y el traslado. Se acepta su moción.

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

TEMAS SOBRE TABLAS

Se presentan los siguientes temas sobre tablas:

- Nota de la Secretaria del CDDE en relación con el cambio de fecha de la sesión ordinaria prevista para el 24 de septiembre de 2012
- Solicitud de aval del CDDE a la nota presentada por la Sra. Directora Decana al HCS, solicitando la utilización del logotipo en la Revista del Departamento, Polifonías.

1

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Mónica Rodríguez, Alicia Nogueira, Liliana Trigo, Ariel Librandi y Ana Clara De Mingo.

- Solicitud de aval para la charla organizada por el Área Interedisciplinaria de Educación Aborigen, presentada por la responsable, Beatriz Gualdieri.
- Solicitud de aval institucional para el V Encuentro de Estudiantes de Cs. de la educación, presentado por la consejera De Mingo
- Nota presentada por un grupo de docentes del área inglés de la División de Lenguas Extranjeras.

Se aprueba el ingreso de los temas por unanimidad de los presentes. Los temas serán tratados luego del tema f.1)

Siendo las 13.45 ingresa el consejero Librandi.

INFORME DE LA DIRECTORA DECANA

La Directora Decana informa sobre:

- Las licencias acordadas a diferentes docentes del Departamento para participar en eventos académicos.
- La nota presentada por el docente Marcelo Bustos Bianchi al Consejo Superior por retrasos en su designación como Ayudante de Primera ordinario.
- La situación presupuestaria de la UNLu, según lo discutido en la última sesión del HCS: la propuesta de cierre presupuestario no obtuvo la mayoría requerida para su aprobación y la propuesta de Apertura del Presupuesto 2012 no fue considerada por el CS. Ambas propuestas vuelven a la Cap de Administración, Economía y Finanzas.

INICIATIVAS DE LAS SECRETARÍAS

La Secretaría del CDDE presenta una nota solicitando precisiones para dar cumplimiento a lo resuelto por el Cuerpo en su sesión del 13/8/12, en relación con la contratación de docentes jubilados. Se plantean tres problemas: a) la necesidad de determinar como política departamental para su implementación, la actualización de la declaración jurada en la Universidad a través del Departamento. Esto se debe a que dado el sistema de administración centralizada que posee la UNIu. y la ausencia de procedimientos administrativos para la tramitación de jubilaciones docentes, es necesario contar con información fehaciente y actualizada del personal que posee jubilación en la docencia y además, actualizar las bases de datos de docentes, en especial, de aquellos que efectuaron su tramitación antes del 2009. b) la necesidad de aclarar si esta política departamental abarca solo a docentes jubilados en el sistema de educación superior o a todas las jubilaciones docentes tales como (Provincia y Nación). c) Explicitar la documentación que desde la Secretaría debiera elevarse al CDDE, para la toma de decisiones.

Asimismo, se menciona en la nota que esta información debe ser elevada por la Secretaría Administrativa al CDDE en la sesión del mes de noviembre en función de las fechas de los movimientos en los que la administración central establece para realizar las modificaciones de dedicación y/o certificaciones de servicios. Se solicita además, explicitar la información que el CDDE requeriría de la Secretaría para la toma de decisiones en este tema.

Se intercambian opiniones. Se acuerda que: a) se solicitará una declaración jurada de cargos y pasividades b) se solicitará a los Jefes de División y a los Responsables de asignatura que manifiesten cómo se reemplazará la dedicación del docente que percibe haberes jubilatorios que reduce su dedicación a simple (llamados a concurso

2

interino/ordinario, aumento de dedicación a miembros del equipo, etc.) c) la información deberá estar disponible para el mes de noviembre.

TEMAS DE TRATAMIENTO

<u>f.1) Continuación del tema "Ayudantes de Segunda" (Tema pendiente de tratamiento del 13/8)</u>

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de las CAPs de Asuntos Académicos y de Presupuesto. Se debate. Se acuerdan los siguientes criterios en relación al tema de Ayudantes de Segunda:

a) Criterio de proporcionalidad

- El número de cargos de Ayudantes de Segunda del Departamento de Educación será proporcional al número de cargos del Claustro de Auxiliares (Ayudantes de Primera + JTP).
- El número de cargos de Ayudantes de Segunda del Departamento de Educación no podrá ser inferior al 13% ni superior al 17% del número de cargos del Claustro de Auxiliares.
- Cada año, el CDDE fijará el número de cargos de Ayudantes de Segunda teniendo en cuenta el criterio de proporcionalidad y el rango establecidos.

b) Criterio de distribución de cargos de Ayudante de Segunda

- Un cargo de Ayudante de Segunda por asignatura
- La distribución de los cargos de Ayudantes de Segunda se realizará atendiendo a las siguientes prioridades se otorgará:
 - a) un cargo de Ayudante de Segunda a aquellas asignaturas obligatorias de los planes de estudio de las carreras de la UNLu que nunca hayan contado con un cargo de Ayudante de Segunda en sus equipos
 - b) un cargo de Ayudante de Segunda a aquellas asignaturas obligatorias de los planes de estudio de las carreras de la UNLu que ya hayan tenido un Ayudante de Segunda en sus equipos
 - c) un cargo de Ayudante de Segunda a aquellas asignaturas obligatorias de los planes de estudio de las carreras de la UNLu que cuenten con un Ayudante de Segunda en sus equipos y que soliciten un segundo cargo.
 - d) Cuando las solicitudes de cargos de ayudantes de segunda de asignaturas que no tuvieron los cargos, según lo establecido en el punto a) superen el número establecido por el CDDE, se distribuirán los cargos por Divisiones en forma proporcional al número de asignaturas que las Divisiones tienen a cargo.

c) Convocatoria Anual de Ayudantes de Segunda

 Desde el Departamento se organizará una convocatoria anual a llamados de concursos ordinarios de Ayudantes de Segunda en el mes de octubre de cada año.

Se acuerda que el presente será remitido a los consejeros vía mail para que todos puedan opinar y ajustar la redacción. El tema queda pendiente de aprobación.

Tal como se convino, se inicia el tratamiento de los temas sobre tablas.

3

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Mónica Rodríguez, Alicia Nogueira, Liliana Trigo, Ariel Librandi y Ana Clara De Mingo.

TEMAS SOBRE TABLAS

- Nota de la Secretaria del CDDE en relación con el cambio de fecha de la sesión ordinaria prevista para el 24 de septiembre de 2012.

Se da lectura a la nota. Se aprueba la propuesta de pasar la sesión del 24 de septiembre al 1ro de octubre por unanimidad de los presentes.

Nota de solicitud de utilización del logotipo en la Revista del Departamento,
 Polifonías.

Se da lectura a la solicitud. Se aprueba por unanimidad de los presentes avalar la presentación realizada por la Sra. Directora Decana al HCS.

- Solicitud de aval para la charla de Silvia Rivera Cusicanqui, solicitado por Beatriz Gualdieri.

Se da lectura a la solicitud. Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar el aval académico a la Charla-debate sobre: Educación y pensamiento latinoamericano, que se realizará el día 7 de septiembre de 2012 en la Sede de Capital Federal de esta Universidad.-

- Solicitud de aval institucional para el IV Encuentro de Estudiantes de Cs. de la Educación, presentado por la consejera De Mingo.

Se da lectura a la solicitud. Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar el aval institucional al "IV Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación", que se realizará los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2012 en la ciudad de La Plata.-

- Nota presentada por un grupo de docentes del área inglés de la División de Lenguas Extranjeras.

Se da lectura a la nota, al mail adjunto y a los antecedentes del tema. Desde la Secretaría del CDDE se contextualiza el problema aludido en la nota ya que el mismo no se encuentra en tratamiento en el Cuerpo, sino en la División de Lenguas Extranjeras para su resolución por parte de las docentes involucradas. Se solicita pase a comisión. Se vota. Se aprueba por unanimidad de los presentes. Intervienen en varias ocasiones algunas de las docentes del área de Inglés presentes. Se reanuda la sesión. La consejera Trigo solicita precisiones a las docentes presentes sobre cuáles son las demandas precisas que presentan al CDDE y cómo estiman que el CDDE podría intervenir en la solución del tema. La consejera Michi interviene como Presidenta de la CAP de Asuntos Académicos para explicitar las decisiones asumidas por esa CAP. Alude a las preocupaciones que se manifestaron en la CAP con respecto a resguardar que los estudiantes puedan cursar las dos o tres asignaturas de idiomas con una misma perspectiva teórico-metodológica, en una sede y en un horario razonable, con el fin de no obstaculizarles el aprendizaje de la lengua extranjera Explica que puede haber varias

1

perspectivas epistemológicas pero que eso no debe perjudicar a los estudiantes en sus recorridos de formación. La consejera Nogueira plantea que la discusión en torno a problemas disciplinares son siempre bienvenidos en el CDDE pero que los problemas vinculares no pueden resolverse en estas instancias. El consejero Librandi propone que el debate se encauce en la División. Plantea cerrar el tema, habiendo tomado conocimiento del mismo. Se acepta la moción. Por unanimidad de los presentes se toma conocimiento de la nota presentada y se expresa que el tema deberá ser tratado en el CDDE, luego de su discusión en la División y en la CAP de Asuntos Académicos.

Siendo las 16.15 hs se propone continuar con los temas con dictámenes.

Temas con dictamen de la CAP de Asuntos Académicos:

g.1) Aprobación del programa del Taller Optativo para la Carrera Profesorado en Geografía: Los profesores y las Tics: uso crítico de las netbooks en las aulas de la escuela secundaria Vigencia 2012-2013

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos y de la CPE del Profesorado de Geografía. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

g.2) Solicitud de cambio de jurado para el concurso ordinario de Profesor Adjunto con dedicación simple para el área Acompañamiento Pedagógico a los Proyectos de Formación en la Universidad (Div. Pedagogía Universitaria)

Por Secretaría se da lectura a la nota de la Jefa de la División de Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente, al dictamen de la Cap de Asuntos Académicos. El consejero Librandi manifiesta su desacuerdo con dicho dictamen y propone que en el jurado titular haya al menos, un profesor externo. Se aclara que la presentación realizada cumple con lo establecido en el reglamento de concursos ordinarios vigente. Se propone que el jurado quede conformado como sigue: Titulares: Susana Barco, Ana María Espinoza y María Elena Stevan Suplentes: Mónica Insaurralde, María Adelaida Benvegnú. Se vota. Se aprueba por unanimidad de los presentes. Como la Prof. Benvegnú forma ahora parte del jurado suplente, se debe nombrar a nuevos representantes del CDDE. Se designa a Mario Camaly como representante titular y a Norma Michi, como suplente. Se votan los representantes. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

g.3) Solicitud de aval académico para el ciclo de Charlas-debate "Aportes para re pensar la enseñanza" organizado por la Div. Pedagogía Universitaria y la coordinación del PACENI

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos y por unanimidad de los presentes se otorga el aval académico al ciclo de charlas-debates "Aportes para re pensar la enseñanza", organizado por la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente de este Departamento, que se realizará en esta Universidad.-

g.4) Solicitud de aval académico presentada por la Agrupación Estudiantil Avanzada para el Seminario "Los orígenes de la opresión. Clase y género"

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval académico al Seminario "Los orígenes de la opresión. Clase y género", organizado por la Agrupación Estudiantil Avanzada, que se realizará entre los meses de agosto y septiembre de 2012 en el Centro Regional San Miguel.-

g.5) Solicitud de auspicio, presentada por la Universidad Nacional de Moreno, para el Congreso "Construyamos nuevas identidades y propuestas en la educación secundaria"

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presente se otorga el auspicio institucional al Congreso "Construyamos nuevas identidades y propuestas en la Educación Secundaria", que se realizará los días 1 y 2 de noviembre de 2012 en la Universidad Nacional de Moreno.-

g.6) Solicitud de auspicio, presentada por la Universidad Abierta Interamericana para el III Congreso Nacional Juvenil de Filosofía.

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se acuerda no otorgar el auspicio al III Congreso Juvenil de Filosofía, organizado por la Universidad Abierta Interamericana.-

g.7) Solicitud de auspicio y adhesión, presentada por CONADHU Histórica- CTA, para el Primer Foro "Por una nueva Universidad. Vigencia de las políticas neoliberales en las universidades públicas. Carrera docente con estabilidad laboral vs. Flexibilización"

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se otorga el auspicio y adhesión al "Primer Foro por una nueva Universidad", que se realizó el día 30 de agosto de 2012 en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini de la Universidad Nacional de Buenos Aires.-

Temas con dictamen de la Cap de Investigación:

g.8) Designación de evaluadores externos e internos para el Proyecto de Investigación ¿Qué es la Educación Física? La praxis de la Educación Física en escuelas secundarias (Dir. A. Graziano)

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se designan a los siguientes docentes como evaluadores del Proyecto de Investigación "¿Qué es la Educación Física? La Praxis de los profesores de educación física en escuelas secundarias", dirigido por Andrea M. Graziano y Co-dirigido por Cintia Wanschelbaum:

Evaluador interno

Titular: Claudia Alicia Susana Figari Suplente: Ángela Marcela Aisenstein

Evaluadores externos:
Titulares: Claudio Suasnabar

Ricardo Crisorio

Suplente: María Teresa Sirvent.-

Temas con dictamen de la Cap de Extensiòn:

g. 10) Recomienda aprobar el proyecto de Actividad No Articulada de Extensión "Hombre y naturaleza en la cultura urbana ante la crisis ambiental actual. Acciones de intervención", a cargo de Marta Tomé.

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar la Actividad no articulada de Extensión "Hombres y naturaleza en la cultura urbana ante la crisis ambiental actual. Acciones de intervención", a cargo de la docente Marta Tomé.-

g. 11) Recomienda aprobar el proyecto de Actividad No Articulada de Extensión "Educación popular en las escuelas públicas: un desafío", a cargo de Silvia Vázquez y Mariano Indart

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar el Curso de Capacitación "Educación Popular en escuela pública: un desafío", a cargo de los docentes Silvia Vázquez y Mariano Indart, enmarcado dentro de las acciones de extensión (no articuladas).-

Se acuerda iniciar en función con los temas de tratamiento:

f.2) Aprobación de cursos de Posgrado paritarias CIN-Gremios docentes de las UUNN (Tema pendiente de tratamiento de la sesión 13/8 con dictamen de la Cap de Posgrado.)

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CAP de Posgrado. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar los siguientes cursos y/o seminarios:

- Curso de Postgrado "La Enseñanza de la Educación Física: enfoques y tendencias", a cargo de las docentes Mariel Ruiz y Patricia N. Gómez, en el marco el Programa de Capacitación Docente Gratuita por Acuerdo Paritario CIN/Gremios Docentes de la UUNN.
- Seminario de Postgrado "Praxis pedagógicas de los movimientos y organizaciones sociales. Debates sobre y desde la experiencias argentinas y latinoamericanas", a cargo de la docente Norma A. Michi, en el marco el Programa de Capacitación Docente Gratuita por Acuerdo Paritario CIN/Gremios Docentes de la UUNN.
- Seminario de Postgrado "Clase media, cultura, educación y política", a cargo de los docentes José Tamarit y Mariano Indart, en el marco el Programa de

Capacitación Docente Gratuita por Acuerdo Paritario CIN/Gremios Docentes de la UUNN.-

<u>f.3) Nota del Coordinador de la Comisión de Accesibilidad de la UNLu solicitando</u> la designación de un representante titular y un suplente para dicha comisión.

Por Secretaría se da lectura a la nota enviada. El consejero Librandi comenta su participación en la Comisión en años anteriores y los motivos de su renuncia. Luego de varias intervenciones, se aprueba por unanimidad de los presentes proponer al H. Consejo Superior la designación de ARIEL EDUARDO LIBRANDI (Titular) y ALICIA SUSANA FAINBLUM (Suplente) como representantes departamentales para integrar la Comisión Permanente para el Seguimiento de la Accesibilidad creada por RESHCS-LUJ: 0000660-08.-

Siendo las 17:00, se da por finalizada la sesión.